



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

#CosechemosFuturo



MEMORANDUM 390223

Para: Licda. Krissia Maribel Muñoz Pérez/ Oficial de Acceso a la Información

CC: Ing. [REDACTED] / Gerente General

De: Lic. [REDACTED] / Jefe de Desarrollo y Talento Humano

Asunto: respuesta

Fecha: feb 27, 2023

////////////////////////////////////

Atendiendo a la solicitud de información de referencia UAIP-106-02-2022, me permito informa que:

- La Administración Municipal precedida por el señor Alcalde Mauricio Trinidad Arias, hasta la fecha no cuenta con ningún tipo de mecanismo en la normativa Municipal, para la aplicación de retenciones o descuentos voluntarios u obligatorios en la planilla de salario a los empleados, en concepto de cuotas para el financiamiento de partidos políticos. Por lo tanto no se tiene información que brindar en ninguno de los puntos que se detallan en la solicitud.

EL REFERIDO DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Y RESOLUCIÓN NU 129-A-2020 DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

RECIBIDO
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

FECHA: 28/02/2023
 HORA: 01:50 pm
 NOMBRE: KRISSIA
 CIDAD: UAIP
 FIRMA: [Signature]